

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 5 de junio de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12 horas con 2 minutos del día 5 de junio de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 12 horas con 2 minutos del día 5 de junio de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----

Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro (4) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermsillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de

Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la utilización del Programa de Incidencias de la Jornada Electoral (PIJE), a implementarse en la Jornada Electoral del cuatro de julio de dos mil diez. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas presentadas por las candidatas y los candidatos registrados a diversos cargos de elección popular, de los partidos políticos y coaliciones en el presente proceso electoral ordinario de dos mil diez. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba los nombramientos de Consejeros Presidentes, Secretaria Ejecutiva y Secretario Ejecutivo, así como de Consejeros Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Apulco, Jalpa, Monte Escobedo y Villa de Cos, Zacatecas, respectivamente, para el proceso electoral ordinario del presente año, con motivo de licencias de maternidad y la renuncia de cargos, de conformidad con el Dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos. -----

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en oficinas centrales, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado. -----

Punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza personal operativo para la clasificación, verificación, supervisión, vigilancia y custodia de la documentación electoral. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de orden del día. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Una aclaración, ¿en el punto número 7 se trata de contratación de personal?. -----

La Consejera Presidenta: No, es Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza personal operativo para la clasificación, verificación, supervisión, vigilancia y custodia de la documentación electoral, en su momento estaríamos sometiendo a la consideración de ustedes el contenido del presente Acuerdo, pero se trata únicamente de autorizar al personal que estará realizando, que ya está aquí en el Instituto, así es, es en relación al acceso a la bodega, pero en su momento lo someteremos a la consideración de ustedes, en este momento lo que estamos sometiendo es el orden del día, adelante Señor Representante del Partido del Trabajo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, con el respecto que merece este Instituto y sus integrantes, el día 3 de junio. -

La Consejera Presidenta: Sí me permite estamos en discusión del orden del día. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba; quien expresa: Sí, pero es que yo pedí, presenté un escrito, por eso estoy haciendo el uso de la palabra, para ver porqué no se incluye una petición que hizo el Partido del Trabajo por escrito a este Consejo. -----

La Consejera Presidenta: Estamos incluyendo en este momento si Usted me permite Señor Representante, como último punto someteríamos a consideración de este Consejo, que como punto número 8 incluyéramos el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del traslado de material electoral a utilizarse el día de la jornada electoral y la lista nominal de electores definitiva, y con eso estaríamos desde luego atendiendo la solicitud del escrito al que Usted hace referencia. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Pero es una cuestión parcial, porque ahí hay una petición más de fondo, porque se está solicitando que se integre una Comisión por este Instituto para que se investigue el porqué no se le da cuenta a los partidos políticos del traslado de ese material electoral. -----

La Consejera Presidenta: Lo incluiremos como punto número 8 y en ese momento discutiremos la propuesta que Usted hace en el escrito de referencia Señor Representante, a la consideración de las Señoras y Señores integrantes de este Consejo la inclusión del punto número 8 en los términos señalados, antes de someterlo el uso de la palabra para el Señor Representante de Acción Nacional. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Conforme al Reglamento, en este momento no es procedente incluir un nuevo punto en el orden del día, no sé si le pudieran dar lectura a lo que señala el Reglamento, pero la verdad es que tengo entendido que en este momento no se pueden incluir puntos nuevos. -----

La Consejera Presidenta: Estamos sometiendo a consideración el orden del día, si se aprueba la inclusión de este punto en el orden del día quedaría integrado a él Señor Representante, aunque se trate de una sesión extraordinaria, nuestro Reglamento de Sesiones lo permite en términos de que si se aprueba por el Consejo General pudiéramos incluir un punto más en el orden del día. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Aunque haya sido emanada de esta mesa, ahorita. -----

La Consejera Presidenta: Es solo un informe que rinde el Secretario Ejecutivo, no estamos presentando un proyecto de acuerdo, queremos rendir

un informe en este momento. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: No pues la verdad es que me sorprende pues que se traiga en este momento cuestiones nuevas que no fueron turnadas ayer como se hizo llegar esto, se supone que el escrito llegó desde hace 2 días, entonces sí quiero dejar asentado en el acta que no es la forma de hacer o de incluir puntos nuevos en las sesiones. -----

La Consejera Presidenta: Por tratarse de la sesión inmediata Señor Representante, y en virtud a que es un tema fundamental para que los integrantes del Consejo General se encuentren informados respecto de las tareas preparatorias de la jornada electoral, nos parece importante incluir este informe del Señor Secretario, lo haríamos con fundamento en el artículo 24 de nuestro Reglamento, y sobre todo privilegiando la información que debe de existir para que ustedes conozcan de los trabajos preparatorios a la jornada electoral, aunque han estado ustedes presentes en las diversas tareas que se han realizado, y solamente para que contemos con la información, toda vez que nuestra sesión ordinaria aún no está cercana, adelante Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Nada más que quede asentado pues, que es nada más para que todos tengamos conocimiento y por tratarse de una obligación de rendir ese informe. -----

La Consejera Presidenta: Así es, solo para informar a los Señores Representantes de este Consejo y los Señores y Señoras Consejeras Electorales respecto de estos trabajos preparatorios a la jornada electoral, en esos términos entonces con la adición del informe que rendiría en su momento el Señor Secretario respecto de la recepción, tanto del material electoral como del listado nominal, a la consideración de ustedes, le ruego Señor Secretario someterlo a nuestra aprobación. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, con la inclusión del punto número ocho, que es el informe que ya se mencionó por parte de la Presidenta, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la utilización del Programa de Incidencias de la Jornada Electoral (PIJE), a implementarse en la Jornada Electoral del cuatro de julio de dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la utilización del Programa de Incidencias de la Jornada Electoral (PIJE), a implementarse en la Jornada Electoral del cuatro de julio de dos mil diez). ---

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más para preguntar si solo va a amparar lo que señala el considerando décimo primero, ya que dice que tendrán entre otras funciones, que no se especifican cuales, la de capturar información de reportes de la instalación de las casillas que le proporcionará el radio operador y capturar el reporte de incidencias, pero creo que pudiera ser muy amplio pero también pudiera ser muy ambiguo, entonces sí me gustaría que se puntualizara un poco más, o bien si habrá algún lineamiento o en el manual ya vendrá especificado, pues que quede señalado en este momento. -----

La Consejera Presidenta: Efectivamente, se trata de una función que estará debidamente señalada en el manual de operación del programa, y que tendrá que ver exclusivamente Señor Representante con capturar la información que esté llegando de cada uno de los asistentes electorales vía radio de banda civil para que la esté registrando en el sistema y en este Consejo General y en todos nuestros órganos desconcentrados podamos dar el seguimiento a las incidencias que se vayan presentando, esa es y estaríamos desde luego presentando a ustedes el manual operativo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes Consejeros, Señor Secretario, nada más con una duda, una inquietud, no se incluyen las medidas de seguridad tomadas para la comunicación por vía radio, asimismo del sistema de captura, entonces quisiera preguntar, ¿también se va a incluir en el manual o que certeza vamos a tener de que exista seguridad, que no se vaya a desviar la información?, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Aquí señalarles, darle el informe de que se trata de una comunicación que se realizará mediante radios banda civil, que correrán en una red debidamente aislada, hemos tenido la experiencia ya en diversos procesos electorales, y la información corre por un canal aislado y que no permitiría alguna intromisión, el Señor Consejero Ricardo Hernández León quiere ampliar la información. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Sí gracias, comentarle que el procedimiento ya inicia desde la instalación de estación de repetidoras a lo largo y ancho de todo el territorio del Estado, la instalación de hecho corre a cuenta por parte de la empresa encargada de prestar el servicio, y la ubicación no es una ubicación que se de a conocer de manera normal para efecto de salvaguardar el funcionamiento de las mismas, esa ubicación está de manera estratégica que permita el flujo de la información, y la etapa siguiente es la instalación de radios en los equipos de los capacitadores asistentes, los radios vienen como lo señala la Presidenta, con una especie

de, le llaman de cristalización de canal para que no haya una ingerencia, esa función permite de que vaya la información en 2 vías aquí el día de la jornada electoral si se presenta algún incidente, se tiene conocimiento, también tendremos oportunidad de mandar la información al asistente, obviamente que también la respuesta será en sentido contrario, esa es una de las funciones, la novedad en ese sistema, es que ahora va a bajar la información desde los Consejos Municipales por vía del sistema de cómputo, vamos a tener respuesta inmediata, si se tiene, vamos a suponer un ejemplo, un problema en Melchor Ocampo, pues inmediatamente el Consejo Municipal podrá tomar acciones, reportarlas al Consejo Distrital y hasta el Consejo General, si se origina la incidencia allá o si se tiene el reporte aquí a nivel central en el mismo sentido se dará la atención de la problemática, todos los asistentes electorales contarán con radio de diferente tipo, ya puede ser móvil o portátil según el área donde estén adscritos, y las bases distritales que permitirá la comunicación, y no nada más de la instalación de la casilla, incidencias, problemas, la seguridad propia de los asistentes deberá estar contemplada en esta actividad, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Sí gracias, como también lo han señalado mis compañeros, la Presidenta y el compañero Consejero Ricardo, el sistema está debidamente blindado para evitar la fuga de la información como lo ha señalado el que me antecede en la voz, y también agregarle a la información solicitada por el Representante de Primero Zacatecas, se van a hacer pruebas, están ya programadas varias pruebas antes de utilizar el sistema el día de la jornada electoral, entonces estaría blindado y tendríamos la seguridad de que el sistema funcione el día de la jornada electoral perfectamente, y bueno, pues todo lo que ya se ha señalado, de los fines de este sistema pues es el reporte de todo, desde la instalación, desde incidencias durante la jornada electoral, del cierre de la casilla, entonces todo está debidamente programado, y bueno, ustedes tendrán en su momento el conocimiento de cómo, sobre todo las pruebas anteriores a la utilización del sistema, el día de la jornada nos ayudará a detectar alguna cuestión que no esté funcionando o que no se tenga la comunicación adecuada para el día de la jornada y poderlo subsanar si se presentara algún problema de comunicación antes del día de la jornada de la utilización de este programa, eso sería todo muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Sí gracias, yo solamente iba a comentar precisamente lo que comentó el Consejero Esaúl, precisamente que todo esto va a ir dentro del manual operativo que previamente se les entregará, es cuanto gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, si no hay alguna otra participación respecto de este Proyecto de Acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: En segunda ronda **se concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Sí solo una pregunta, si de ser posible pues que sea una petición, que se incluya dentro del manual que se pueda entregar algún reporte de esas incidencias a los partidos políticos. -----

La Consejera Presidenta: Claro Señor Representante, estaremos en sesión permanente, nuestra intención es que podamos tener el registro a tiempo real mediante este sistema de cómputo, de cómo se van abriendo las casillas, de cómo se van instalando y se va iniciando la votación en cada una de ellas,

estaremos en sesión permanente, y por lo tanto estaremos viendo nosotros el registro de lo que vaya quedando en el sistema, también nos permitirá que si existe alguna inquietud en este Consejo General respecto de alguna casilla en especial, de alguna situación en especial, de manera inmediata tendremos la comunicación con el instructor asistente que tenga a su cargo esa casilla, para recibir la información a través de este mecanismo de manera pronta, por lo tanto se trata precisamente de eso, de que el Consejo General tenga a tiempo real las incidencias, respecto tanto de la apertura como del desarrollo de la votación, para que aquí y en cada uno de nuestros órganos desconcentrados, se tenga la certeza de cómo va el día de la jornada electoral en su procedimiento, si no existe alguna otra observación le pido al Señor Secretario Ejecutivo someter el Proyecto de Acuerdo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la utilización del Programa de Incidencias de la Jornada Electoral (PIJE), a implementarse en la Jornada Electoral del cuatro de julio de dos mil diez, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimitad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas presentadas por las candidatas y los candidatos registrados a diversos cargos de elección popular, de los partidos políticos y coaliciones en el presente proceso electoral ordinario de dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas presentadas por las candidatas y los candidatos registrados a diversos cargos de elección popular, de los partidos políticos y coaliciones en el presente proceso electoral ordinario de dos mil diez). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes, en las páginas 4, 5 y el inicio de la 6 tienen ustedes a la vista las sustituciones que han sido solicitadas por los partidos políticos, y le preguntaría a nuestra Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, este Proyecto de Acuerdo lo estamos cerrando con las sustituciones presentadas hasta qué fecha Señora Directora. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, quien expresa:

Hasta el día 2 de junio. -----

La Consejera Presidenta: Hasta el día 2 de junio, tenemos alguna posterior Señora Directora. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, quien expresa: Sí, tenemos algunas solicitudes de sustituciones posteriores que ya no aparecen en este Acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Y como ustedes saben, el cierre para el cambio en la impresión de las boletas acordado con la empresa es hasta el día 6, o sea, el día de mañana, yo creo que tendríamos que sesionar el próximo lunes y tratar de que sean incluidas en las boletas electorales las que aprobáramos el lunes próximo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, quien expresa: Gracias, nada más para externarles la preocupación de mi representada, pues la situación del Acuerdo que menciona con la empresa encargada de la impresión de las boletas, toda vez que como aquí mismo lo señala en el 129 numeral 1 fracción III, pues se tienen 15 días anteriores a la elección, que esto sería el día 18 de junio del año en curso, entonces creo que con ese Acuerdo se está permitiendo que se sobrepase la ley por parte de los impresores, hemos estado ahí, y pues creo que el equipo, la maquinaria con la que cuentan es suficiente para sacar la impresión en horas, pero bueno, nada más ponerlo a su consideración y es una preocupación muy extensa por parte de mi presentada, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: En ese sentido señalarle a Usted, que efectivamente la ley establece esta regulación, pero también señala que los impactos en las boletas electorales se realizarán siempre que sea posible hacerlo, nosotros tenemos la obligación de tener en nuestro poder las boletas electorales en la fecha señalada por la ley, y como ustedes saben estamos programando la recepción de ellas el día sábado 12 en las instalaciones de talleres gráficos, entonces en realidad estamos con una empresa que tiene toda la seriedad para la impresión de las boletas, con todas las medidas de seguridad que hemos establecido, y a efecto de que sea posible tenerlas en tiempo y forma, atenderemos entonces en ese sentido, situación que ya se les había comentado a ustedes en sesiones diversas, y estaríamos atendiéndolo así porque la ley así lo prevé, los cambios en las boletas se harán siempre y cuando el proceso de impresión lo permita Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, quien expresa: Sí gracias, pues solamente solicitar pues la aclaración y que sea por medio formal de Acuerdo, porque efectivamente la ley dice que las sustituciones electorales para temas de boletas sea siempre y cuando por razones de tiempo para su elaboración, sea posible su elaboración, pero precisamente el comentario, creo que los compañeros representantes bajo la conducción de ustedes en la asistencia a Talleres Gráficos de México, pues hemos podido percatar eso, no veo cual sea la imposibilidad de que una empresa que tiene maquinaria de esa magnitud, esté imposibilitada para entregarlas en un tiempo que la ley establece, creo que ellos no deben de establecer Acuerdos que vayan por encima de nuestra legislación electoral, creo que la imposibilidad a forma de ver de mi representado, no existe con una maquinaria de esa magnitud, son máquinas, yo creo del tamaño de esta

sala de sesiones, que tiran tirajes valga la redundancia de miles en minutos, horas, entonces pues no encontramos la imposibilidad de que se trastoque la legislación electoral, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Señor Representante, únicamente para aclarar su inquietud, como Usted sabe estamos haciendo la impresión de 58 juegos de boletas para un mismo número de elecciones de ayuntamientos, tenemos que realizar un procedimiento muy puntual de una revisión exhaustiva de cada uno de los nombres que se incluyen en las planillas, no es solamente el trabajo que realiza una máquina en el sentido de que corra una impresión, habrá que revisar pruebas, habrá que revisar domis, es un trabajo en el que Instituto tiene que involucrar personal operativo y que sabemos pues que se trata de una actividad que requiere de tiempo suficiente para realizarla de manera correcta, en ese sentido hemos hecho un gran esfuerzo, tanto la empresa como este Consejo General, las visitas que hemos realizado para llevar la fecha lo más allá posible, y la última fecha que tenemos es esta, por lo tanto, así mismo que queda su inquietud en acta, queda la respuesta que damos a esta inquietud en relación a la importancia que tiene este trabajo, y lo que significa en el procedimiento de revisión de cada una de las planillas, si no hay otra participación le pido al Señor Secretario someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el presente Proyecto de Acuerdo, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. ----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas presentadas por las candidatas y los candidatos registrados a diversos cargos de elección popular, de los partidos políticos y coaliciones en el presente proceso electoral ordinario de dos mil diez, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los nombramientos de Consejeros Presidentes, Secretaria Ejecutiva y Secretario Ejecutivo, así como de Consejeros Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Apulco, Jalpa, Monte Escobedo y Villa de Cos, Zacatecas, respectivamente, para el proceso electoral ordinario del presente año, con motivo de licencias de maternidad y renuncia de cargos, de conformidad con el Dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los nombramientos de Consejeros Presidentes, Secretaria Ejecutiva y Secretario Ejecutivo, así como de Consejeros Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Apulco, Jalpa, Monte Escobedo y Villa de Cos,

Zacatecas, respectivamente, para el proceso electoral ordinario del presente año, con motivo de licencias de maternidad y renuncia de cargos, de conformidad con el Dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos). -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si me permite Señor Representante, nada más señalar a Usted que a partir de la página 7, en el considerando décimo segundo pueden ustedes observar cada una de las situaciones de las personas que se están sustituyendo, en el caso de Apulco Zacatecas, la ciudadana Ana María Tolentino Mejía, Consejera Presidenta del Consejo Municipal, en fecha 14 de enero de el presente año presentó licencia de maternidad, esta licencia es previa al evento, y por lo tanto sabemos que una vez que haya concurrido el parto pues nos presentará su licencia postmaternidad y por lo tanto no podrá continuar con los trabajos de este proceso, se propone en este caso el nombramiento de Alberto Sandoval Rodríguez como Consejero Presidente, persona que hasta este momento ha ejercido el cargo de Secretario Ejecutivo, para suplir este cambio se estima viable proponer a Miguel Alonso López Quijas, Consejero Propietario uno, para que ocupe la Secretaría Ejecutiva, y nombrar como Consejero Electoral propietario uno al C. Jesús Aguirre Salas, persona que fue designada como Consejero Electoral suplente uno, en el segundo caso Consejo Municipal Electoral de Jalpa Zacatecas, les estamos informando que ha renunciado al cargo el C. Marco Antonio Valenzuela Díaz, en fecha 29 de mayo del año en curso, por tal motivo se propone la designación de María del Carmen Saucedo Encina, persona que fue designada como Consejera Electoral propietaria uno, así mismo proponemos a ustedes que el C. Flavio Montes García Consejero Suplente uno, cubra la plaza vacante originada con el cambio de consejera propietaria uno, en el caso de Monte Escobedo Zacatecas el C. Víctor Hugo Ruiz Hernández presentó en fecha 31 de mayo del año en curso su renuncia al cargo de Consejero Presidente del Consejo Municipal, se propone el nombramiento del C. Jesús Márquez Escobedo como Consejero Presidente, persona que fue designada como Consejero Electoral propietario 4, así mismo se estima viable proponer el nombramiento de Víctor Manuel Sánchez Carlos Consejero suplente 4, para cubrir la vacante originada con estos cambios, el Consejo Municipal Electoral de Villa de Cos, la C. Angélica Nazareth Rodríguez Aguilera, Consejera Presidenta, también presentó licencia de maternidad en fecha 14 de enero, no perdón el cargo le fue concedido en fecha 14 de enero y nos presenta licencia de maternidad, se propone al C. Rogelio Ruíz Maldonado como Consejero Presidente, y él había sido designado Consejero Electoral propietario 3, se estima viable proponer a Francisco Vázquez de Luna Consejero suplente 3, para que cubra la vacante originada precisamente en esa consejería número 3, es el contenido del acuerdo, el Señor Representante de Acción Nacional ha solicitado el uso de la palabra, iniciamos con Usted la discusión. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más para pedir formalmente que los documentos que se nos han circulado en este momento y a los que ha hecho Usted referencia se anexen como parte del Acuerdo o del Dictamen, toda vez que es una petición que se hizo de hace diversas sesiones a esta autoridad, y en segundo lugar preguntar los alcances jurídicos de las licencias de maternidad, toda vez que en estricto apego a la Ley Federal del Trabajo, pues sí traería alguna consecuencia el caso de hacer una sustitución, o bien hasta siendo trabajadores y con lo que señala la normatividad, que alcances tiene si se le va a dar seguimiento hasta que salga de su embarazo o de su etapa

post al embarazo, que trato se le va a dar en ese supuesto de la cuestión de las licencias por maternidad. -----

La Consejera Presidenta: Si me permite Señora Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, le concedería la voz previamente a la Consejera Adelaida Ávalos Acosta para que responda a la inquietud planteada por el Señor Representante de Acción Nacional. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Sí buenas tardes, bueno en este caso, estos funcionarios tienen el derecho de retirarse, en algunas por las fechas de su permiso, de su incapacidad, donde inicia la incapacidad, puede ser que regresaran en algún caso un día antes creo de la jornada, en otros casos creo se analizó unos su incapacidad concluye, teóricamente porque no se sabe exactamente, no se conoce la fecha del parto, unos pocos días antes de que concluya el contrato, entonces aquí la idea es pues nombrar a otra persona que esté al frente, y si estas personas regresan, bueno, regresaría y se les daría cabida en el Consejo pero con otras actividades, ya no con el nombramiento, con el cargo inicial, porque pues el Instituto no tendría la certeza de que pudieran llevar a cabo las funciones para los que están nombradas, entonces bueno, no se les quitaría su derecho a reintegrarse, pero ya no sería bajo ese cargo inicialmente asignado, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Es referente precisamente a eso, ahí entran otras serie de cuestiones, tanto presupuestales como de derechos laborales para el trabajador, entonces están contemplados todos o se va a elaborar un documento al respecto, porque bueno, es un derecho ya adquirido, tanto sueldo y este tipo de cuestiones, y al traerlo para suponiendo sacar copias, creo que ahí también entraría otro tipo de cuestiones estrictamente legales en materia laboral, si no están contempladas pediría que se contemplaran y se les diera una salida pues digamos jurídica con estricto apego a la ley. -----

La Consejera Presidenta: Sí me permiten, a mí me parece que esta decisión del Consejo General es una decisión fundamental para las políticas con las que este Consejo General atiende un asunto importantísimo que es el derecho del trabajo de la mujer, y que lo hacemos desde luego poniendo en el centro acciones afirmantes en relación a la equidad de género, nuestras compañeras tanto instructoras asistentes como presidentas o consejeras que se sumaron a la solicitud de participar en este proceso electoral, lo hicieron con toda libertad, algunas de ellas cursaban ya un embarazo y por supuesto que esta autoridad en ningún caso investigó si era así o no, se respetó absolutamente su derecho a participar incluso para integrar consejos, ahora sabemos que algunas de ellas han sido designadas presidentas, y desde luego también con un ánimo de absoluta responsabilidad los Consejeros y Consejeras Electorales hemos privilegiado el derecho a la maternidad, en ese sentido se está haciendo uso de su incapacidad que les ha otorgado el Seguro Social, desde luego con un impacto presupuestal Señor Representante, pero el cual deberá de hacer atendido también de manera responsable por este Consejo General, ellas se van de incapacidad, asumirá alguien más el cargo, y a su regreso desde luego tendremos cuidado para que legalmente quede la decisión debidamente fundada y motivada y ellas tengan derecho a regresar si es el caso a su trabajo, y de otra manera concluirá su incapacidad y entonces concluiría nuestra relación laboral con ellas, en ese

sentido. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Con su permiso Consejera Presidenta, Consejeros Electorales, la reunión que sostuvo este Consejo para integrar los Consejos Municipales y los Consejos Distritales fue analizando los perfiles, revisando las calificaciones, y por supuesto también revisando la experiencia conforme a las entrevistas que ustedes mismos hicieron a lo largo y ancho del Estado de Zacatecas, y un aspecto fundamental que se observó y que incluso fue motivo de discusión en esas reuniones, fue precisamente que se respetaran los derechos de las mujeres, independientemente si estuvieran o no embarazadas, por lo tanto si solicitaría también que se verifique de manera jurídica los alcances y que se haga conforme a lo que establezcan las normas jurídicas vigentes en este momento, por otro lado a mí me parece muy preocupante que la renuncia que suscribe Marco Antonio Valenzuela Díaz, lo haga señalando que hace la misma por constante hostigamiento laboral por parte de la Presidenta del Consejo y de otros servidores públicos superiores del órgano electoral, señalando entonces que si se tuvo cuidado de que quienes integraran los Consejos fueran gente preparada, gente que acreditara los conocimientos, gente que estuviera dispuesta a laborar y dar los mejores resultados en este proceso electoral, yo solicito a este Consejo de manera muy urgente se realice un investigación exhaustiva, a efecto de verificar de qué se trata cuando se habla de hostigamiento laboral por parte de este exsecretario ejecutivo del Consejo Municipal de Jalpa, Zacatecas, y que posteriormente se presente ante este Consejo el informe respectivo, porque a mí me parece esto muy preocupante, y sobre todo que pudiera estar afectando con posterioridad al proceso electoral y a las elecciones, por lo tanto solicito de manera formal una investigación exhaustiva y que se verifique de qué se habla cuando se trata de hostigamiento laboral, si es cierto y en su caso se procedan a las sanciones correspondientes. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota de su solicitud Señora Representante, se rendirá el informe correspondiente a este Consejo General, si alguien más desea participar en la discusión. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias, solamente para preguntar, si una vez leída, los términos de la renuncia se hizo alguna investigación, se indagó sobre lo que se señala en el propio documento, en esos términos creo que sí ponen en alerta a esta representación esas situaciones, la verdad es que me sumaría pues a la petición que hace mi compañera representante, y sí pediríamos que se revisara, incluso si hay ese tipo de situaciones en otros consejos electorales. -----

La Consejera Presidenta: Sí, se hizo la investigación y el Señor Consejero Esaúl Castro Hernández pide el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Gracias, para adelantarles, haríamos el informe que pidieron, pero esto viene en el sentido de que esta persona, Marco Antonio Valenzuela Díaz y la exsecretaria de Juchipila son esposos, y la esposa de este señor que era Secretaria Ejecutiva de Juchipila, también si recuerdan ya fue sustituida, inclusive recibimos, está una demanda laboral por ella, el enojo de ella, hay actas administrativas levantadas de la esposa de esta persona que era la secretaria de Juchipila donde ella no asistía, ella es trabajadora de la Presidencia Municipal de Juchipila y no

estaba cumpliendo con su horario, entonces se levantaron actas administrativas, se habló con ella, inclusive estuvo a punto de firmarnos ya la renuncia, en virtud a las actas administrativas y todo, más por indicaciones y comentarios del propio esposo, al último no nos firma la renuncia, y recibimos la demanda laboral, vamos, y ha sido un conflicto que hemos tenido en estos 2 casos de estos esposos, en virtud a ese enojo de esta persona que no permitimos que no estuviera cumpliendo con el horario, entonces esta persona también ha originado conflictos dentro del mismo Consejo con los compañeros, también no asiste y bueno, les rendiremos un informe más puntual, pero va en este sentido, y yo creo que es el enojo de esta persona, por eso lo manifiesta, porque hemos tratado de que también inclusive no trascendiera por el bien de ellos y de este Consejo, pero bueno, pues ya no fue así, pero los antecedentes son estos, entonces les rendiremos un informe más puntual en estos casos. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, solamente para hacer un comentario en relación a lo que hace alusión el Consejero Esaúl, si se tiene los elementos suficientes para haber procedido en contra de esa Consejera de la que menciona de Juchipila, ¿se estableció el procedimiento que establece la ley del Servicio Civil?, ¿se le rescindió su relación laboral?, porque solamente Usted hace alusión a que existen elementos y que hay una demanda, pero no nos señala si efectivamente este Consejo tuvo la precaución de llevar a cabo ese procedimiento para rescindir esa relación laboral, y el estado que guarda el procedimiento que ella inició, esa es mi inquietud. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Gracias, efectivamente se hizo el procedimiento que establece la ley, se levantaron las actas, se le dio el derecho de audiencia y se le rescindió la relación laboral, aún así ella demanda en el tribunal y si no mal recuerdo inclusive está por decisión del Tribunal suspendido el procedimiento hasta que pase el proceso electoral, así lo decidió el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado. -----

La Consejera Presidenta: Bien si no hay más intervenciones en este Proyecto de Acuerdo, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los nombramientos de Consejeros Presidentes, Secretaria Ejecutiva y Secretario Ejecutivo, así como de Consejeros Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Apulco, Jalpa, Monte Escobedo y Villa de Cos, Zacatecas, respectivamente, para el proceso electoral ordinario del presente año, con motivo de licencias de maternidad y renuncia de cargos, de conformidad con el Dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: Por lo tanto, se declara **Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en oficinas centrales, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en oficinas centrales, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado). -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permiten, en los antecedentes de este Acuerdo, se señala la contratación de 12 personas, así mismo se menciona que en caso de que se requiera más personal se deja la posibilidad abierta par que se pueda contratar más, y en ese sentido ya estando en bodega el Director de Organización manifiesta que sí sería necesario la contratación de 2 personas más, para lo cual ya fueron propuestas avaladas por la Junta Ejecutiva y aprobadas por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para lo cual si así es como se determina, podrían incluirse estas 2 personas en la tabla que integra este Acuerdo, no sé si tengamos los nombres, pido la voz informativa si me lo permiten del Director. -----

La Consejera Presidenta: La voz informativa para el Señor Director de Organización Electoral y Partidos Políticos, para que nos señale los nombres de las 2 personas que se incluirían al final de la tabla, y como se ha señalado en la Junta Ejecutiva se evaluó en virtud a los tiempos que tenemos para la realización de este trabajo, solicitarles a ustedes 2 personas más de las que están incluidas en este Acuerdo, Señor Director. -----

La consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes, quien expresa: Sí, el nombre es de María Teresa Villagrana García, y de María de Jesús Cardiel Amaya, Serían las 2 personas que se estuvieran integrando también a esta lista, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Solicitamos entonces que se discuta este Proyecto de Acuerdo con esa adición, algo más Señor Secretario. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Creo que en este momento, era para solicitar una copia. -----

La Consejera Presidenta: Tienen ustedes los documentos en su poder, si no hay más participaciones le ruego al Señor Secretario someter a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el presente Proyecto de Acuerdo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en oficinas centrales, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza personal operativo para la clasificación, verificación supervisión vigilancia y custodia de la documentación electoral. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conduce. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza personal operativo para la clasificación, verificación supervisión vigilancia y custodia de la documentación electoral). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Gracias, nada más para que en el considerando décimo segundo, en el cuadro también se agreguen las 2 personas que se acaban de agregar en el Acuerdo anterior. -----

La Consejera Presidenta: Por supuesto, agregando en ese recuadro las 2 personas que acaba de aprobar este Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Solamente preguntarles respecto al punto de acuerdo número cuarto, donde dice que las y los titulares de las áreas que integran la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, podrán tener acceso en cualquier momento a la bodega e incorporarse a las tareas de supervisión de la documentación electoral y designar una persona que los auxilie para tal fin, preguntar cual es el alcance, lo que significa los titulares de las áreas que integran la Junta Ejecutiva, o si se refieren a las Direcciones, quisiera que se especificara bien, y otra cuestión, dice, podrá tener acceso a cualquier momento a la bodega, es

en el momento de la supervisión o en cualquier tiempo, es la pregunta. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Sí, los titulares de las áreas se refiere a los Directores Ejecutivos que integran la Junta Ejecutiva, y de igual forma también se refiere a cualquier momento para tener acceso a la bodega. - - - - -

La Consejera Presidenta: Sobre todo considerando en ese punto Señora Representante, que los trabajos se estarán realizando durante probablemente las 24 horas, como ustedes saben es una tarea que nos dedica casi el tiempo completo y que se refiere a esto, sin embargo entiendo la inquietud, cada uno de los integrantes de la Junta Ejecutiva podrá realizar alguna actividad relacionada estrictamente con las facultades que tiene la Dirección, en el caso por ejemplo de la Directora de Administración y Prerrogativas, pues podrá hacerlo para supervisar que los elementos materiales que existen a disposición de quienes realicen el trabajo sean los adecuados, en el caso de la Directora de Asuntos Jurídicos para supervisar que la documentación se está integrando con estricto apego a la ley, y así en ese sentido está esta autorización, pero desde luego es una facultad que estará vigilada estrictamente por el Señor Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Nada más hacer una propuesta, de que quizá el término del Acuerdo no fuera tanto como la autorización de personal operativo, o sea, que aquí también incluye a los integrantes del Consejo General, la Junta, los Representantes de Partido, y quizá el término más adecuado pudiera ser, por el que se autoriza el acceso a las instalaciones de la bodega de material y documentación electoral, para la clasificación, verificación, supervisión, vigilancia y custodia de la documentación de todas las personas que se indican, cada quien a lo que le corresponde hacer, pero porque el personal operativo pues es el que en el Acuerdo anterior se aprobó, más las 2 personas adicionales, entonces quizá la precisión sea el acceso, esa era la propuesta, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: En segunda ronda **se concede la palabra a la Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa:** Entonces pedir conforme a la explicación que da el Señor Secretario. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Perdón, pero yo solicité la palabra después del Consejero Ricardo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Discúlpeme Señora Consejera, la había solicitado previamente y yo le había solicitado a la Representante de Zacatecas Nos Une que nos permitiera la intervención del Señor Consejero, doy el orden, está anotada la Lic. María de la Luz Domínguez Campos, enseguida la Señora Consejera Sonia Delgado Santamaría, y en tercer lugar en esta segunda ronda el Señor Representante de Acción Nacional, se inscribe en cuarto lugar el Señor Representante del Partido del Trabajo, vamos hasta este orden en quinto lugar, el Señor Representante de la Alianza Primero Zacatecas, iniciamos esta segunda ronda con Usted Señora Representante de Zacatecas Nos Une. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Muy bien, conforme a la explicación que da el Secretario Ejecutivo, entonces me parece que el punto de acuerdo número cuarto, debe

señalar los titulares de las direcciones que integran la Junta Ejecutiva, obviamente en cumplimiento a las facultades y obligaciones que les otorga la Ley Orgánica del Instituto, esa es la propuesta, a efecto de que pudiera modificarse. -----

La Consejera Presidenta: Hace una moción el Señor Secretario, moción por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Sí bueno, en caso de que se acuerde atender la solicitud de la Representante, en ese caso también sería de las Direcciones y la Unidad de Comunicación Social que también integra la Junta Ejecutiva, nada más para que quede más completo en ese caso. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Gracias, yo voy igual en ese sentido, yo solicitaría la modificación del décimo cuarto, el décimo quinto y el décimo sexto de los considerandos, voy en esa tesitura, a efecto de que acotemos, por ejemplo en el décimo cuarto donde se hace la propuesta, efectivamente, que sea nada más las Direcciones las que hagan el trabajo de clasificación, verificación y supervisión, ahí los Consejeros Electorales ni clasificamos, ni verificamos, solamente supervisamos, en el caso del décimo quinto, igual, que los titulares de las áreas que integran la Junta Ejecutiva tengan acceso en cualquier momento a la bodega porque ellos si hacen trabajos de clasificación, verificación y supervisión, y el décimo sexto, que para controlar el acceso a la bodega destinada para la clasificación, yo ya aquí nada más le pondría vigilancia de la documentación electoral, el personal operativo, ya ni operativo, los Consejeros Electorales y así la Junta, como la junta de las personas que no tienen facultades ni de verificación, ni de supervisión, ni de clasificación, pues solamente acudamos a la vigilancia, así como el personal que apoye, designen, yo sí solicitaría se modificara, incluso ahí le pusiéramos horarios, yo digo que debe de ser controlado el acceso, no tenemos que andar bailando ahí nosotros en la bodega, salvo el personal que tiene facultades para ello, entonces yo solicito la modificación de esos 3 considerandos, porque hay actividades básicas de Organización, de Jurídicos, de Capacitación, no de otras áreas, de clasificación, verificación y supervisión, y yo creo que los considerandos se deben de ir acotando según la competencia que tengamos en la bodega, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Si me permite solo para aclarar la intervención de la Señora Consejera que me antecede, el décimo cuarto literalmente señala, que de conformidad con lo señalado en los artículos 19, 23 párrafo primero, fracción I, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral podrán en cualquier momento hacer visitas a la bodega e incorporarse a las tareas de supervisión, solo se incluye el verbo supervisar, de la documentación electoral, para que tengan acceso al inmueble se requerirá la exhibición del gafete de identificación correspondiente expedido por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, queda claro que los integrantes de este Consejo General estaríamos realizando tareas solamente de supervisión, aquí se señala, en cualquier momento, y la propuesta de la Consejera es que señalemos horarios, a mí me parece que esa situación nos limitaría en cuanto a las tareas de supervisión, y que en todo caso estando la tarea bajo el mando de nuestro Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos, será él el responsable de estar atento a que la visita sea exclusivamente de supervisión, lo que estamos garantizando mediante este Acuerdo, es que los integrantes de este Consejo puedan tener acceso a la bodega solo para observar los trabajos que se están realizando, está la propuesta de que les

señalemos horario, no sé, la propuesta pudiera quedar en el sentido de que sea previa información al Secretario Ejecutivo por lo menos, a efecto de que se pueda tener el aviso en la Secretaría, sin embargo yo insisto en que este asunto puede limitar las actividades de supervisión, y que lo importante aquí es que las tareas se hagan con toda transparencia y que los integrantes de este Consejo General en el momento que lo estimen conveniente puedan acudir a la bodega y verificar las condiciones de seguridad, de orden y operativas en que se está realizando el trabajo, en ese sentido se presenta el Proyecto de Acuerdo, dando esta posibilidad de absoluta transparencia, seguimos en la discusión, tenemos un orden si me permiten, tiene el número tres de participación precisamente el Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - -

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, sí coincido con esa cuestión de que se debe de dar un orden a la supervisión, y creo que eso no sería limitante hacia nosotros, porque en estricto sentido los integrantes de este Consejo, pues somos obviamente los Representantes de los Partidos Políticos, los Representantes del Poder Legislativo, y posteriormente los Consejeros, pero creo que sí debe haber un orden y sí debe haber una coordinación mínimamente con el Director de Organización y con el Secretario Ejecutivo, entonces creo que sí se debe tomar un orden, mínimamente para que no se me vaya a ocurrir a mi Representante ir a la una de la mañana a hacer una revisión o una supervisión, entonces sí coincido en que se debe hacer un orden, y no estimo que sea limitativo dentro de lo que señala la normatividad.

La Consejera Presidenta: Anotaríamos entonces la propuesta del Señor Representante de Acción Nacional, que sea previo informe al Secretario ejecutivo y/o al Director de Organización y Partidos Políticos, tiene el uso de la palabra según el orden que tengo yo anotado el Señor Representante del Partido del Trabajo. - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, solamente para manifestar la inconformidad, yo creo que no debe de haber una limitante en cuanto a horario, si no que objeto tiene revisar o supervisar, si van a limitar un horario, no nos estamos encontrando, ajustando a que en cualquier momento, o sea, el Partido del Trabajo no comparte la idea de que se señale un horario para poder llevar a cabo la supervisión, tiene que ser abierta, si no cual objeto tiene participar en esos trabajos, ninguno, es todo. - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, a mí me parece que, bueno concluyo con las participaciones. - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Gracias, sí de hecho yo he estado ya observando algunos intentos de delimitar la participación, la otra vez la vuelta a México, inclusive se manejó como que aquí hubiera 2 bandos, los buenos o los malos, o los gays u otros, bueno, definan por favor, eso me parece que no es correcto. - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Moción Presidenta por favor, está en orden y estamos hablando del documento. - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor, adelante Señor Consejero Electoral, moción de orden, le ruego mesurar su lenguaje. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Sí como no, claro que sí, no es una ofensa, bueno yo considero que en mucho ha habido esos intentos de delimitar las funciones que por ley uno tiene, a mí me parece que no es lo correcto y voy a abundar más en el siguiente punto, puesto que yo creo que la gente o la ciudadanía o como sea, espera de uno una participación comprometida pero con conocimiento en lo que está uno haciendo, en ningún momento dado, uno está sustituyendo a un Director, ni a ningún otro Consejero, ni está invadiendo ninguna otra Comisión, yo aquí quiero aclarar que yo soy integrante de la Comisión y puedo y tengo el derecho y me asiste el derecho de acudir y hacerlo, ayer acudí a Fresnillo a darme cuenta de situaciones irregulares en lo que es el material electoral, de que se ha visto la maniobra de querer ir acallando el error garrafal que se ha cometido en esa acción, lo mismo que estamos viendo en la bodega para el material electoral, a mí, yo no le veo ni fundamento legal para querer imponer un horario, una restricción a las actividades de supervisión que se tienen que hacer, y en la medida que uno pueda cooperar, ya sea con sugerencias, opiniones y la propia experiencia, por la propia experiencia porque no en balde fueron 10 años como Director de Organización, no tengo porqué acatar alguna sugerencia ahí de índole que sea que transgreda mis derechos que me otorga la ley electoral, yo considero que ya basta de querer imponer ese tipo de medidas limitantes, que nada más reflejan una ignorancia de que los procedimientos deben de apegarse a lo que marca la ley estrictamente, yo sí rechazo contundentemente esas limitaciones, que si bien es cierto a veces uno no las maneja tan abiertamente para no enturbiar más el proceso electoral, pero yo considero que no, no, ya estuvo bueno, y hay que acatar lo que marca la ley, y en lo que esté uno para poder colaborar y que salga el proceso bien, así lo estaría yo haciendo, sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero Electoral, y pido una disculpa, el orden nos indicaba que seguía el Licenciado Cristhian Omar. ----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, quien expresa: Gracias, no se preocupe, puedo esperar, nada más creo que sí sería importante, tal vez en cualquier momento, las palabras, cualquier momento es muy inseguro, creo que esto nada más debe preservar para el Director de Organización, para el Presidente y pues yo creo que sí consideraría para los integrantes de este Consejo, y la otra propuesta que se dice, se expone es establecer horarios, creo que eso también nos llevaría a una certeza de que puedan asistir en tal o cual horario, pero más bien yo sugeriría que fuera dentro de una Comisión o dentro de un horario de una sesión de trabajo de la Junta, del Consejo, para no establecer horarios que limitarían los trabajos que se están haciendo dentro de la bodega, creo que también coincido con mi compañero de Acción Nacional, que fuera a petición del Secretario, pero también lo establezco que fuera de esa manera, dentro de una sesión de trabajo de la Junta que así lo determinara, asistir a la bodega a hacer la revisión, supervisión, ya lo que se les autorice, y pues lo de cualquier momento, sí solicitaría pues fuera el Presidente de la Comisión o la Comisión misma en cualquier momento el Director de Organización, y pues creo que los partidos, bueno perdón, el Consejo General, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien

expresa: Gracias Presidenta, nada más hacer una precisión, no coincido en que se fijen horarios, la propuesta inicial que yo hacía es que se le dé orden a las supervisiones, esa es la propuesta sin que se fije un horario, no, que se dé orden y nada más. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Yo coincido con todos, efectivamente no debemos determinar límites ni horarios, pero sí yo creo que las visitas deben ir encaminadas no en forma individual, si no que sea a través de un consenso un acuerdo, como lo hemos hecho, hemos ido todos los Representantes, todos los integrantes de este Consejo a ciertas visitas, etc. y no que lo hagamos en forma individual, porque también se puede malinterpretar, no es que cumplan sus funciones de supervisión y de vigilancia, si no que puede ser que alguno de nosotros los Consejeros, pues asumamos otra responsabilidad a la mejor hasta ejecutiva, situación que no es competencia de nosotros, si no simplemente como lo establece la propia ley es de vigilar y supervisar, que eso sí estamos de acuerdo y no podemos limitarnos a eso, si no que efectivamente nuestra función es esa, entonces yo creo que lo más sano para que no haya malas interpretaciones, un ejemplo, que vaya algún Representante de un partido político a las 4 de la mañana, nada más él y se solicita aquí al Secretario, que pasaría con los demás Representantes, ¿porqué va solo?, mejor vamos todos juntos, yo en este caso si algún Representante quisiera asistir en horas no adecuadas, estoy hablando después de las 9 de la noche, 10 de la noche, etc. en la madrugada, efectivamente que lo solicite al Secretario, pero pues también que invite a todos los demás, atendiendo la solicitud, el Representante de equis partido o coalición quiere asistir a la bodega, se les invita a todos los demás ya será si van o no van a esa invitación, acudan a la invitación, bueno pues ya es cuestión de cada uno de nosotros, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Señalar Que efectivamente es necesario darle orden en los casos en que el Consejo como órgano colegiado vaya a supervisar la bodega en donde está el material electoral, y señalar que este Consejo General, pues como lo establece de manera muy puntual la ley, es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad guíen todas las actividades de los órganos del Instituto, ¿esto qué significa?, bueno pues que pueden ir en cualquier momento, efectivamente se le tiene que dar un orden, sin embargo no se puede limitar a horarios específicos, pero tampoco puede hacerse a petición del Secretario Ejecutivo, en todo caso tendría que como órgano colegiado y como órgano superior de dirección del Instituto, que enviara en todo caso una comunicación al Secretario, una comunicación al Director de Organización y Partidos Políticos, pero no esperar a que ellos puedan autorizar esas visitas, simple y sencillamente que sí efectivamente se dé ese orden y que las visitas sean como órgano colegiado, no de manera individual, no que un Representante pueda ir o que un Consejero de manera particular pueda ir, solo y cuando la ley así lo permitiera verdad, entonces habría que atender esas cuestiones, por lo tanto pues mi petición sería que las visitas que haga a la bodega este Consejo, sean previa comunicación al Secretario Ejecutivo o en su caso al Director de Organización y Partidos Políticos, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Representante, sí, a mí me parece que se toca un tema fundamental que es la colegiación en todas las funciones y las facultades que ejercemos en este órgano electoral, y me parece que efectivamente esta colegiación está fundamentada en que cualquier actividad debemos de hacerla todos debiendo o tener el aviso de que se va a realizar, a efecto de que sea decisión propia si acompañamos o no la actividad que pueda estarse programada, y esa colegiación baja también a las Comisiones, es decir, los Señores Consejeros Electorales y las Señoras Consejeras integramos Comisiones, y tenemos las facultades de supervisar a través de esas Comisiones los trabajos de cada una de las Direcciones, pero estas facultades también son colegiadas, ahí en ese sentido a mí me parece oportuno solicitar a ustedes que la modificación se hagan en 2 sentidos, primero, que se informe al Señor Secretario siempre que algún partido político quiera asistir a realizar actividades de verificación, a efecto de que él tenga la posibilidad de informarle al resto de los Representantes e integrantes de este Consejo General a la realización de la actividad de supervisión y que podamos decidir el acompañamiento y la presencia en la actividad, y en el caso de la supervisión de los Señores y Señoras Consejeros, que se haga a través de la Comisión de Organización y Partidos Políticos, y que el Señor Presidente de la Comisión tenga la posibilidad de informarnos respecto de la visita que se realizará, a efecto de que de manera ordenada y colegiada realicemos las actividades de vigilancia, a efecto de que el trabajo operativo en manos de quien legalmente tiene la facultad para realizarlo que es nuestra Dirección Ejecutiva, realice los trabajos con la libertad y la organización metodológica que se estime conveniente desde la visión ejecutiva, en ese sentido sería pues la propuesta, y solicita el uso de la palabra el Señor Representante de la Coalición Primero Zacatecas, estamos en tercera ronda.

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, sí, precisamente era nada más precisar, es cierto que no podemos ni limitar ni poner horarios y ni tomar la atribución de ir solos, y demás, pero precisamente era diferencias los 3 aspectos, el órgano colegiado de dirección que es el Consejo General, la Junta Ejecutiva y la Comisión, por eso precisamente era el comentario, hasta hoy tengo el conocimiento que el Consejero Ricardo Hernández es también integrante de esa Comisión, el único que tengo entendido, bueno, el día de la visita a Talleres Gráficos, el Consejero Esaúl es el Presidente de esa Comisión, entonces precisamente a los trabajos de la Comisión pues no la podríamos limitar solo porque de integrantes del Consejo General son los que llevan la conducción de esa Comisión, entonces sería limitativo para ellos también de que se apegaran a la solicitud de hacerlo hasta que vaya el órgano colegiado, por eso hacía el comentario de que en todo momento, en cualquier momento pudieran ser los integrantes de la Comisión, y la Junta Ejecutiva entiendo dígame Dirección de Asuntos Jurídicos, pues efectivamente tiene que verificar que todo sea apegado a la ley, pero también ahí sí tendría que, bueno solicitaría que lo que corresponde a la Junta, pues ahí sí sea más ordenado, más cuando haya sesiones de trabajo de la propia Junta y demás, es el comentario para poder hacer la diferenciación de los 3, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más para preguntar o puntualizar lo que señala el punto segundo del Acuerdo, donde los partidos habremos de acreditar 2 personas para que estén en la supervisión de los trabajos relacionados con todo, no sé si en este momento se estaría en condiciones de fijar un término, ahí tenemos una mala experiencia del debate por no fijar

algún término para la presentación de las fichas curriculares, y bueno para que no ocurra lo mismo, pediría pues que se fijara algún plazo para que los Representantes o los partidos políticos acreditemos nuestros Representantes ante la supervisión de los trabajos. -----

La Consejera Presidenta: Propone el Señor Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal 48 horas, les parece correcto, ¿incluimos dentro de las 48, horas?, ¿72 horas señores representantes?, tenemos de aquí a la recepción de la documentación si les parece a ustedes que lo señalemos, sería la siguiente propuesta que hace el Consejero Ricardo Hernández León, previo a la recepción de la documentación electoral que sería entonces el próximo día 11, o lo aclaramos antes del día 11 del presente mes y año. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Igual, nada más, o que se nos notifique que se nos dé un término una vez que ya esté el material, que se nos dé un término, pero que exista el debido documento. -----

La Consejera Presidenta: Claro, en esos términos, tiene Usted razón, para no dejarlo incluso en el Acuerdo que se apruebe. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Sí gracias, bueno creo que pudiera ser formalmente pues a través de un oficio donde se les diera, no sé, 48 horas, 72 horas, para que el término esté preciso para que ustedes puedan acreditar estas personas, y en cuanto a que se establezca horario de visita, pues creo que no sería bueno limitar, pero sí previo aviso y bueno, que en la inquietud de cualquiera de los Consejeros sean de la Comisión o no de querer ir a una visita, pues nada más es ponernos de acuerdo, inclusive pues quien va, a lo mejor no coincidimos todos, pero yo creo que si coincidimos 2 o 3 pues adelante la visita, aunque los otros compañeros no puedan o no quieran hacer la visita, pero sí que fuéramos mínimo 2 en cualquier momento a hacer una visita a la bodega a supervisar los trabajos que se están realizando, eso sería todo, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Sí, yo digo que para acotar la discusión y avanzarle, yo estaría con la propuesta que propone la Presidenta en relación, tanto al Consejo como a la Comisión, gracias. -----

La Consejera Presidenta: En tercera ronda **se concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa:** Sí nada más puntualmente, no yo no estoy de acuerdo que sean mínimo 2, no, no debe haber mínimos aquí, aquí que vaya quien así lo desee, si se maneja que los Representes de Partido notifiquen al Secretario Ejecutivo para que lo haga público a los demás, adelante, pero los Consejeros no, yo no tengo desconfianza que vaya ninguno, y si tienen desconfianza que vaya yo sólo, pues que me acompañe alguien, pero no, yo no estoy de acuerdo que sean mínimo ninguno. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, la propuesta entonces es que se modifique el considerando décimo cuarto, si me permiten en el siguiente sentido, las visitas en el último de los párrafos del considerando décimo cuarto, en la página 6, las visitas de supervisión podrán realizarse previo aviso que se dé al Secretario Ejecutivo, quien lo hará del conocimiento del resto de los integrantes del Consejo General, a efecto de que acompañen

la actividad, tratándose de las visitas de los Señores y Señoras Consejeros Electorales se dará el aviso a la Presidencia de la Comisión de Organización y Partidos Políticos, a efecto de que realice la invitación a los restantes Consejeros y Consejeras Electorales, en esos términos la modificación de este Proyecto de Acuerdo, además de la que se había señalado en el punto resolutivo cuarto, Señor Secretario Ejecutivo con estas modificaciones al Proyecto de Acuerdo le ruego someterlo a la consideración de las Señores y Señores Consejeros Electorales. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, quien expresa: Nada más una duda, ¿el décimo quinto, para la Junta Ejecutiva?. -----

La Consejera Presidenta: Ahí igualmente queda previo aviso al Secretario Ejecutivo, en los mismos términos. -----

La Consejera Presidenta: Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza personal operativo para la clasificación, verificación, supervisión, vigilancia y custodia de la documentación electoral, con las modificaciones señaladas, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número ocho:** informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de la entrega y traslado de material electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, y la lista nominal de electores definitiva. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario presentar el informe correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Como ustedes saben, previa a las visitas de verificación que tuvimos a bien realizar, tanto los Representantes de los partidos políticos y coaliciones, así como los Consejeros y Consejeras Electorales y un servidor, el día 2 del presente mes y año, se acudió a Talleres Gráficos con la finalidad de realizar la entrega y muestreo, para lo cual acudimos el Consejero Esaúl Castro Hernández, el Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal, el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, el Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, el Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solis, y la Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marisela Arteaga Solis, en ese sentido se realizó un muestreo a 6 cajas de las que se encontraban aún en las instalaciones de Talleres Gráficos, y 4 del camión que ya se encontraba cargado, mismos que fueron elegidas al azar por cada uno de los

Representantes de los partidos políticos y coaliciones, y verificando que en cada una de ellas se encontrara el material completo, para ello se armaron tanto las urnas como las mamparas y las cajas de expedientes, y se verificó de manera detallada que cada uno de los elementos que se plasman en la parte frontal de cada una de las cajas, se incluyera, cabe mencionar que de las cajas que se verificaron se eligieron 3 de las que aún no se encontraban integradas en su totalidad, restándoles las cintillas de seguridad y que aún no se encontraban completamente selladas, para ello se informó por parte de Talleres Gráficos que estas cajas eran alrededor de 800, y que las mismas serían integradas y selladas antes de cargarlas, el muestreo mencionado concluyó a las 14 horas con 45 minutos, informando por parte del C.P. Enrique Javier Aguayo González, Gerente de Asesoría y Servicios Técnicos de Talleres Gráficos, que en cuanto concluyera de cargar los camiones, estos serían trasladados a las ciudad de Zacatecas, en ese sentido a la 1:30 de la mañana del día 3 de los presentes, se trasladaron los trailers hacia la ciudad de Zacatecas, como ustedes saben a la bodega, mismos que fueron custodiados por elementos de la Policía Federal y por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes, acompañado por el Ing. Conrado Rafael Calvillo Padilla, Coordinador "A" de la propia Dirección, y llegaron a la bodega número 6900 ubicada en la calle cantera número 6900 en el conjunto industrial de la plata de la zona industrial de Guadalupe Zacatecas, en la bodega que fue arrendada por el Instituto para tal efecto el mismo día 3 a las 12:00 horas, me permito informar a ustedes que como es de su conocimiento de cada uno de estas acciones, tanto de las visitas como del muestreo y de la recepción, se levantarán actas pormenorizadas en las que se detalla de manera particular lo que se realizó, y segundo, respecto de la lista nominal de electores definitiva, por instrucciones de las Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto Electoral, así como por lo señalado en los artículos 247 y 249 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, y 39 numeral 2 facciones IV y XXI de la Ley Orgánica del Instituto, así como en cumplimiento a la cláusula décima cuarta del anexo técnico número 5, al convenio de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores celebrado con el Instituto Federal Electoral, el día 3 del mes y año en curso, acudí acompañado del Ing. Julio Durán Barragán, Jefe de la Unidad de Informática del IEEZ y del Ing. Víctor Manuel Cardona Hernández, Coordinador de Organización Electoral y Partidos Políticos de este Instituto, a las oficinas que ocupa el centro operativo de impresiones del IFE, particularmente a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, ubicada en Av. Enrique Díaz de León número 674, Colonia Moderna de la Ciudad de Guadalajara Jalisco, Con la finalidad de recibir la lista nominal de electores definitiva con fotografía del Estado de Zacatecas, de casillas ordinarias y extraordinarias, mismas que fueron impresas en 6 tantos originales en papel seguridad tamaño carta, así como un ejemplar en medio óptico ordenado por Distrito Electoral local, Municipio y Sección correspondiente a 18 Distritos Electorales y que incluye a 1'090,728 ciudadanos para casillas ordinarias, distribuidos en 1,844 secciones, y 16,595 ciudadanos para casillas extraordinarias, distribuidos en 26 secciones, así como 20 ejemplares impresos que contienen la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial, conocidos estos, como libros negros, para ello, en presencia del Ing. Emiliano Jiménez Jiménez, Subdirector del Centro Operativo de Guadalajara y del Ing. Armando de la Riva Martínez, Jefe del Departamento del Centro Operativo de Guadalajara, así como del Lic. Mario Enrique Camarena Obeso, Notario Público número 28 de Zapopan Jalisco, se verificó el tanto 2 del Distrito I sección 1818 y sección 1846, el tanto 6, Distrito II sección 1775, el tanto 6 del Distrito IV sección 466, el tanto 6 del Distrito V sección 551, el tanto 3 del

Distrito VIII sección 190 de casillas ordinarias, confirmando que las listas nominales se entregaron completas y ordenadas conforme a los reportes de embarque números 360 y 361 que también fueron recibidos, así mismo se revisó uno de los ejemplares de los citados libros negros, para tal efecto me permito informar que de lo mencionado, se levantó acta de entrega recepción signada por quienes intervenimos en la misma, y de igual forma, se levantó acta por parte del Notario Público número 28 de Zapopan Jalisco, el citado listado nominal salió de la Ciudad de Guadalajara a las 16 horas del día señalado, custodiado por la Policía Federal y quienes acudimos por parte de este Instituto y que ya lo mencioné con anterioridad, iniciando la descarga a las 23 horas con 10 minutos aquí en el propio Instituto, y que como es de su conocimiento en la sala de sesiones de este Consejo General se efectuó el sorteo de cada uno de los 6 tantos, con la finalidad de entregar un tanto a cada partido político y coalición, de lo cual también me permito informar que estamos elaborando las actas pormenorizadas de cada una de estas acciones, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, para también informar a ustedes que de las actividades relevantes, tanto la realizada en Guadalajara como la desahogada en este Instituto, han dado fe Notarios Públicos para que quede debida constancia de lo acontecido, es el informe de nuestro Secretario Ejecutivo, si hay algún comentario con relación a lo que hemos escuchado, me parece pertinente entonces señalar que en este caso, el Consejo General y este Instituto Electoral ha recibido de manera puntual, tanto el material electoral con el que se desarrollará la jornada electoral el próximo 4 de julio, como el listado nominal que ya está también en poder de ustedes, por lo tanto las actividades de preparación de la jornada electoral se reportan en tiempo y forma, los Consejos Distritales han comenzado a recibir ya el material electoral y estaremos listos para que las actividades que se han discutido en el Punto de Acuerdo anteriormente aprobado, de organización y clasificación de la documentación electoral comiencen también en tiempo, las actividades corren en marcha y el próximo 4 de julio tendremos una jornada con lo necesario para su desarrollo puntual. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Gracias, yo nada más para que si le pudiéramos dar la voz informativa al Director de Organización, a efecto de que informe a los partidos políticos, a qué Distritos ya se ha entregado el material electoral y cuando terminaría de entregar nada más el material electoral. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes, quien expresa: Sí gracias, a partir del día 3 se entregaron 92 paquetes al Distrito I de Zacatecas, ese mismo día se entregaron 98 al Distrito II de Zacatecas, al Distrito IV se entregaron 85 paquetes, de igual forma en el Distrito V fueron 85 paquetes, mismo días el Distrito III de Calera fueron 109 paquetes de material electoral, el día de ayer se entregaron a Ojocaliente 157 paquetes, al Distrito VIII de Fresnillo fueron 154 paquetes, el Distrito XI de Fresnillo se entregaron 161 paquetes, al Distrito X de Villanueva fueron 176, el Distrito VII de Jerez 208 paquetes, y el día de hoy se estarán entregando 146 paquetes a Río Grande, 155 al distrito XVI de Sombrerete y concluyen con Loreto Distrito IX con 146 paquetes, teniendo un total de 1,772 paquetes entregados para el día de hoy, lo que representa un 70% de entrega, eso sería cuanto en la entrega de paquetes y material electoral. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, la verdad esta representación reconoce el trabajo del Instituto, creo que han sido bastantes las cosas han pasado por la Dirección de Organización y Partidos Políticos, pero reconozco también que es debido a una serie de circunstancias ajenas pues a esa Dirección, esta representación reconoce el trabajo del Consejo General y de las diferentes áreas, creo que si se sigue con ese ánimo de sacar el proceso, llevaremos a buen puerto todas las actividades pendientes que considero son todavía un poco más importantes que las ya realizadas, dejo mi comentario y los invito a que contribuyamos al buen desarrollo de este proceso electoral, creo que a nadie nos conviene o a nadie nos gustaría que se viera entorpecido por cuestiones externas a las estrictamente que estamos obligados tanto ustedes como nosotros en carácter de representantes. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, quien expresa: Gracias Presidenta, primeramente una duda, cuando mencionó el Distrito IV Señor Director, dijo solamente 85, o sea que en el Distrito IV de Guadalupe faltan o si son todos. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes, quien expresa: Son los 85 paquetes completos, al 100%. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, quien expresa: Muchas gracias Señor Director, igualmente que la representación de Acción Nacional, también mi representado reconoce el esfuerzo y el trabajo que se ha llevado para este tema, sin embargo tengo 3 observaciones en cuanto al incumplimiento de la empresa, es meramente en cuestión de la empresa que se encargó de elaborar estos paquetes, y la preocupación va porque pues no queremos que nos pase con la documentación y las boletas electorales, vuelvo al comentario de que ya nos quitaron días en la ley, sabemos que gobernador ya no va a cambiar, a menos de que suceda algo, pero creo que ahí ya no va a cambiar, entonces precisamente el incumplimiento es el que preocupa, para algo posterior solamente, el incumplimiento fue en el tiempo de la entrega, se estableció un día y se dio en otro, la carga anticipada del material, cuando ese no era el acuerdo, mencionaban por ahí que por cuestión de espacio y todo, pues yo creo que, o a lo que observé creo que sí había suficiente espacio para seguir las cajas sin cargar, y la totalidad del contenido, pues lo que ya se mencionó en las cintillas, es cuanto, pero es más un tema de observación al incumplimiento de la empresa, de lo demás Señor Presidente de la Comisión y al Director, bueno para nosotros. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, como lo señalé al inicio de esta sesión, el Partido del Trabajo ha venido observando una serie de irregularidades que se presentan en el desarrollo de estos últimos acontecimientos, señalo lo anterior porque no basta con que se dé un informe posterior a, después de haber desarrollado la actividad, yo me pregunto, ¿los partidos políticos no tienen gran interés en verificar la entrega de lo que recibió el Señor Secretario del listado nominal?, no dudamos de la honorabilidad de este funcionario, pero nosotros no vimos ni supimos cuando se iban a entregar, si no solamente nos enteramos cuando recibimos información que el Señor se encontraba en Guadalajara, hablo por teléfono

con él y me dice que de todos los acontecimientos él va a levantar acta, me pregunto, ¿él verificó la salida de los vehículos para poder dar cuenta de lo que no?, entonces el Partido del Trabajo tiene una representación de su militancia, la cual no ha observado absolutamente ninguno de los movimientos que se hacen aquí, se informa después de, ¿eso mismo va a ocurrir con las boletas?, ¿ya cuando estén aquí?, porque no basta con ir a ver, si no que en el convoy que sale ese material electoral, necesariamente debe de estar contemplada la presencia de un representante del partido político, invitarlo, si el partido político no acredita eso ya es problema de él, y no tendría porque estar quejándose de algo que dejó pasar, pero al Partido del Trabajo jamás se le notificó la acción que desarrolló el Señor Secretario, por lo tanto resulta ajeno, es un trabajo que se reconoce, sí, pero queda en la duda, nosotros estamos ya nada más viendo lo que acontece, lo que nos señalan aquí, se entrega material electoral sin notificarlo previamente, creo que también formamos parte de un Consejo, o solamente venimos a darnos cuenta de lo que ustedes hacen, esa es la inquietud, porqué se realizan actividades a espaldas de, creo que no se oculta nada, al menos eso es lo que parece, pero si se entrega el material sin que ningún partido político asista, venimos a ver nada más lo que ustedes hacen, entonces esa es la situación, si no hay una invitación que caso tiene ir a verificar lo que están haciendo allá, acreditar cuando, ahorita ¿para verificar que el material que recibieron antier ya no está?, eso mismo va a ocurrir con las boletas?, cuando ustedes armen el paquete, lo entreguen y vamos a ver que ya no está, esa es la cuestión que preocupa al Partido del Trabajo, el manejo oculto que se da a todo este tipo de cuestiones, el listado nominal es el documento maestro para la elección juntamente con las boletas y todo lo demás que alrededor de él se da, pero si lo manejan ustedes de manera exclusiva que caso tiene venir a sesiones, a ver, a oír y callar, porque no tenemos ninguna otra intervención, entonces sí le pediría que sería que sean un poco más atingentes para invitarnos, cuando menos para ver cuando hacen las cosas, no cuando para enterarnos de lo que ya hicieron, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, yo creo que es importante señalar como es del conocimiento de todos los integrantes de este Consejo General, que la Licenciada Marisela Arteaga Solís, Representante suplente del Partido del Trabajo, nos acompañó en todas las visitas que se realizaron a la empresa de material electoral, lo hizo así en cada una de ellas y estuvo muy atenta y realizó también los trabajos de supervisión necesarios para constatar la calidad del material que se nos estuvo entregando, el día que arribó a esta Ciudad de Zacatecas o a la bodega ubicada en las afueras de Guadalupe Zacatecas, estuvo también invitada la representante del Partido del Trabajo, la representación del Partido del Trabajo, efectivamente la militancia de cada uno de los partidos políticos y la que representan quienes se encuentran coaligados merecen todo nuestro respeto, en este Consejo General hemos atendido las facultades de vigilancia que esa militancia tiene, esa vigilancia tiene un orden jurídico y es a través de la representación de los partidos políticos, tanto en el Consejo General como en cada uno de los órganos desconcentrados, así se ha hecho, en todos los casos han sido convocados a las actividades y no solo en este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, lo realiza también el Instituto Federal Electoral, la representación de ustedes está convocada a todas las reuniones que realizan el comité de supervisión del padrón electoral, en él cada uno de los partidos políticos realiza las observaciones que estima pertinentes respecto del padrón y el listado nominal, ahí se informó de manera puntual el día y la hora y el lugar en que se entregaría el listado nominal para la elección local de Zacatecas, tuvieron la representación, además todos los representantes estuvieron enterados en tiempo y forma de la visita del Secretario a

Guadalajara, no se invitó porque esta es una actividad que está en manos de las 2 autoridades electorales, tanto del Instituto Federal Electoral como del Instituto Electoral de Zacatecas, nosotros recibimos de acuerdo a las facultades establecidas por la ley el listado nominal que entrega el Instituto Federal Electoral, lo recibimos frente a Notario Público, en poder de nuestro Secretario Ejecutivo, que es además fedatario de este Instituto, se hizo la rifa correspondiente y el listado nominal está en sus manos, por lo tanto me permito señalar que en este Consejo General jamás atenderemos ninguna tentación de no ser absolutamente transparentes en las actividades que realizamos, pero jamás tampoco hemos evadido la colegiación, y todas las actividades que hemos realizado, las hemos hecho y las seguiremos haciendo de esta manera, con la presencia y la participación de los partidos políticos y coaliciones y con la presencia de los Consejeros y Consejeras Electorales, sería cuanto en relación al comentario del Señor Representante del Partido del Trabajo, y solicita la palabra el Señor Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, quien expresa: Gracias, nada más para hacer en cuanto, en las posibilidades y medidas que se pueda, si, para el material de documentación y boletas electorales si solicitaría a este Consejo y a la Comisión respectiva mayor seguridad, en cuestión del listado nos percatamos todos que solo venía custodiando una patrulla con 2 elementos, entonces en este momento como está Zacatecas y demás y todo al país, pues creo que sí sería importante solicitar desde este momento, primero si se pudiera, bueno la invitación de los partidos se hiciera por medio de traslado terrestre con un vehículo del Instituto, y la otra si se pudiera solicitar más elementos o más patrullaje para la custodia y seguridad de la documentación, es cuanto gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Muchas gracias, yo en el informe que le pedía también que lo comentara el señor funcionario de Organización, era precisamente que el día que arribó el material en el cual estuvieron los representantes de los partidos políticos y que de acuerdo al Secretario Ejecutivo, también se le convocó a la Representante del Partido del Trabajo, el señor de Organización ahí informó como iba a estar el operativo de entrega de material electoral informando a todos que salía en esos momentos, pero que previo a ello ya se les había informado y convocado por los Presidentes de los Consejos Distritales que iba a llegar a las respectivas representaciones, en estos lugares que se entregó ese día, del día 3 de junio aparte ya se tenían también los sellos para los lugares donde se iba a resguardar el material electoral que iba a arribar a cada uno de los distritos electorales, es cuanto muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más para señalar que se trata de una cuestión de comunicación, mi representación en los consejos a los que ya ha llegado el material sí han sido convocados, creo que sí todos al menos la información que yo tengo es que todos han sido, incluso han estado los representantes de los diferentes partidos políticos, creo que obedece pues a una cuestión estrictamente de comunicación, respecto de lo del listado nominal, creo que es necesario también señalar que el camión donde llega es un camión del IFE, y la persona que conduce el camión, también era personal del IFE, entonces incluso ubicada por mí al ser también representante ante la Comisión Local de Vigilancia, la compañera Representante de Zacatecas Nos

Una también es representante ahí y ambos creo que lo ubicamos bien a las personas que trabajan en el Registro Federal de Electores en el Estado, incluso yo tengo entendido que en caso de llegar incompleto algún listado o algún paquete para cada uno de los partidos, en caso de que le faltara alguno, ellos lo reponen hasta en tanto no se levante el acta donde ya se entregó físicamente en este edificio, nada más quería hacer esa precisión. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Solamente para señalar que también comparto la preocupación que ha externado aquí el Representante de la Coalición Primero Zacatecas, sobre el traslado del material electoral con relación a la seguridad, pero no es una cuestión privativa de Zacatecas, es una cuestión que existe en todo el país y que bueno, sí vale la pena que se haga un dispositivo de seguridad más amplio, de modo tal que para el traslado del material electoral que resta, pues sea con mayores medidas de seguridad, pero sí dejar en claro que esta no es una situación de Zacatecas, esto es una situación que está viviéndose en el país, y que atendiendo a eso, entonces que se tomen las medidas correspondientes. -----

La Consejera Presidenta: Por supuesto Señora Representante, me permito informar a ustedes que efectivamente con esta preocupación hemos recibido un comunicado de la Secretaría de Gobernación, en donde se nos indica que por instrucciones del Lic. Alejandro Pérez Carcaño, Director de Procesos Electorales, el Titular de la Unidad de Enlace Federal, Maestro Edgar Rodríguez Rudik, se ha puesto a disposición nuestra, a efecto de que tengamos todo el apoyo de la Secretaría de Gobernación y de la Policía Federal Preventiva, para que realicemos el traslado con todas las medidas de seguridad de las boletas electorales, este asunto está siendo retomado por la Secretaría de Gobernación, sobre todo considerando que la mitad del país se encuentra en elecciones, tenemos en este momento ya la petición de que hagamos del conocimiento de la propia Secretaría de Gobernación, el número de unidades que realizarán el traslado de material electoral, los datos del trayecto de traslado señalando los puntos de salida y de llegada y el nombre y los números telefónicos de los contactos de enlace que para ese efecto se designe, por lo tanto creemos que en este operativo tendremos todas las facilidades, a efecto de que como ustedes lo han solicitado, la custodia sea mayor, con mayor número de elementos, y tomamos nota de la solicitud del Señor Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, si a ustedes les parece bien el viernes 11 podríamos salir por tierra quienes deseen acompañarnos, los Representantes y los integrantes de este Consejo General, estar en la Ciudad de México, pernoctar ahí, el sábado estar atentos a realizar las tareas importantes de verificación y de muestreo, y quien estime conveniente venir atrás del convoy, el vehículo del Instituto Electoral del Estado así lo hará, y si las representaciones estiman venir justo atrás del convoy, estarán las facilidades para quien lo desee hacer, haremos la invitación en ese sentido y esperamos desde luego como se ha señalado en esta mesa, una respuesta puntual, a efecto de no dejar algunas cuestiones que pudieran quedar en falta de información respecto de este asunto, y simplemente señalar a ustedes que la documentación electoral es el tema que siempre se ha resguardado de manera más puntual, así lo haremos, estaremos preparando el operativo y desde luego informándolo a ustedes en los próximos días, toda vez que la fecha para la recepción es el próximo sábado 12 de junio. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana,

quien expresa: Se me pasó un comentario y le agradezco a la Representante de Zacatecas Nos Une, el comentario es el siguiente, precisamente no es solamente de Zacatecas, es en todo el país, el comentario es también si se pudiera agregar a la solicitud de que no se hiciera cambio de patrullaje durante el recorrido, los Estados cambian, cada zona, cada territorio es distinto, complicado, entonces si se pudiera por lo menos solicitarlo que el patrullaje no se cambiara en ningún momento. -----

La Consejera Presidenta: Haremos la solicitud en esos términos a la persona que se ha puesto ya a nuestra disposición, el Maestro Edgar Rodríguez Rudik, Director de la Unidad de Enlace Federal, a efecto de que ojala se pueda atender en esos términos, si no hay alguna otra participación con respecto a este punto le ruego al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta Sesión. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias, nada más para hacer una propuesta, ojala y no ocurriera lo mismo que cuando estemos presentes, es cuando se inicie a cargar el camión, porque desafortunadamente ahora en lo que fuimos, pues ya estaba un camión cargado, ya estaba afuera de las instalaciones y bueno, creo que eso es lo que a todos los Institutos Políticos nos incomodó en lo particular por la cuestión del material electoral, de ahí en más, tratándose de la cuestión de la documentación electoral que yo estimo es la esencia de todo el proceso electoral, pues ahí sí pediríamos estricta seguridad en todo, incluso si se pudiera exagerar en seguridad, pues excelente. -----

La Consejera Presidenta: Lo haremos Señor Representante, efectivamente el operativo en documentación electoral, como ustedes saben Talleres Gráficos lo tiene debidamente controlado, insistiremos en el asunto, el camión no debe de cargarse hasta que ustedes decidan cual caja se abre y cual caja se verifica, y en ese sentido estaremos realizándolo el próximo día 12, si no hay alguna otra participación, le ruego al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 6 minutos del día 5 de junio del año 2010 damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa